

ACORDADA N° 2451/24 CM.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Juan Pablo GALLEGOS, Lucía PETTINARI, Estefanía ALEJO, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Giovana TAURELLI CHIRIBAO; Lucía GONZALEZ ALMIRON, Silvia Alejandra BUSTOS; Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y Jorge Luis FRÜCHTENICHT actuando como Secretario Gabriel CORIA FRANZA.

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 192 inc. 5° de la Constitución de la Provincia, y el Reglamento del proceso de Evaluación de Magistrados/as, en los tres primeros años de función.

CONSIDERANDO:

El informe producido por los evaluadores y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, por unanimidad,

ACUERDA:

1°) **DECLARAR SATISFACTORIO**, el desempeño y aptitudes personales de la Dra. Nancy Noemí ARNAUDO, Jueza de Ejecución de la ciudad de Rawson, según el resultado de la evaluación efectuada.

2°) **REMITIR** copia de la presente al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut y a la Magistrada evaluada.

3°) **HACER REGISTRAR** y comunicar.

Paula CARDOZO

Rafael LUCCHELLI

Jorge Luis FRÜCHTENICHT

Silvia Alejandra BUSTOS

Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

Juan Pablo GALLEGOS

Giovana TAURELLI CHIRIBAO

Estefanía ALEJO

Daniela PELI

Lucía PETTINARI

Lucía GONZALEZ ALMIRON

Silvana Andrea RUPPEL

Ante mi

Gabriel CORIA FRANZA